

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1558

ALVAREZ ARRIETA, Rufino; natural de Bilbao (Vizcaya), de estado casado, profesión encuadernador, de treinta y seis años, hijo de Baltasar y María; domiciliado últimamente en San Raimundo, número 21; condenado por falta contra las personas; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5764

1559

ALVAREZ MARTINEZ, Martiano; natural de Madrid, de estado casado, de cuarenta y dos años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, 34, patio número 7; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por malos tratos, señalado con el número 475 del corriente año. 5702

### Juzgados de Primera Instancia.

#### FERROL

D. José Manuel Llópiz Cathal, Licenciado en Derecho civil y canónico, Secretario d. i. Juzgado municipal de Ferrol.

Certifco: Que en el juicio de faltas de que se hará mención se dictó la sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—Presidente, Juez D. Antonio Togores Rodríguez; Adjuntos, don Juan Lerena Parra y D. José Ferrer Cardona; en la ciudad de Ferrol; á 31 de Marzo de 1917, el Tribunal municipal de este término, compuesto de los señores que se expresan al margen, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como perjudicados, Manuel Carides Domínguez, natural de Lavadores (Pontevedra); Ignacio Fandiño Alió, de Barcelona, y Manuel Dávila Incógnito, de Santa Cristina (Pontevedra); los tres de veintitrés años de edad, solteros y licenciados del Ejército, y de la otra, en concepto de denunciados, Andrés Santos Salgueiro, de veinticuatro años de edad, Maestro de marinería del acorazado Alfonso XIII; Eduardo López Piñeiro, de veintitrés años de edad, marinero particular, de esta vecindad, con domicilio en la calle del Carmen Cuixxeiras, y Feliciano Ríos Díaz, tam-

bien de veintitrés años de edad, de igual profesión, y naturales todos de Ferrol y ausentes en ignorado paradero, y, por consiguiente, en rebeldía el último, los tres solteros, con instrucción y sin antecedentes penales, sobre lesiones;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Andrés Santos Salgueiro á la pena de treinta días de arresto menor, que sufrirá en el lugar que designe el Excmo. señor Comandante general de la escuadra, y á Eduardo López Piñeiro y Feliciano Ríos Díaz á la pena de cinco días de igual arresto, en su domicilio, y al pago por terceras partes de las costas del juicio; publicándose esta sentencia en los periódicos oficiales en que fueron citados los ausentes, y exhorto al Juzgado de Lavadores, oficiándose también á aquella Autoridad para la comparecencia del Santos Salgueiro.

»Así por esta nuestra sentencia, que se notificará en legal forma á las partes y Ministerio Fiscal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos:—Antonio Togores Rodríguez.—Juan Lerena.—José Ferrer.»

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación á los perjudicados Ignacio Fandiño Alió y Manuel Dávila Incógnito y denunciado Feliciano Ríos Díaz, ausentes en ignorado paradero, expido y firmo el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Ferrol, á 16 de Abril de 1917.—Ante mí, José M. Llópiz.—V.º B.: Antonio Togores Rodríguez. JO—4975

#### GANDIA

D. Clemente del Pino y Sainz, Juez de primera instancia del partido de Gandia.

Hago saber: Que por D.ª Elvira García Sancho, asistida y con licencia de su marido D. Vicente Sáenz de Juano Rigón, Abogado, ambos mayores de edad, y de esta vecindad, se ha presentado ante este Juzgado, en el día de hoy, un escrito que han ratificado ambos, y en el cual exponen que su padre D. Fernando García Torregrosa, fallecido en esta ciudad el 21 de Abril anterior, bajo testamento que otorgó ante el Notario que fué de esta ciudad D. Juan Gandia Ayala, el 30 de Mayo de 1912, en el que la declara única heredera, según se prueba por las certificaciones de su defunción, copia simple del testamento y certificación del Registro general de actas de última voluntad que acompaña; mas como quiera que no sabe á punto fijo en qué consiste la herencia de su expresado padre, ni la importancia de las deudas que puedan existir contra él mismo, ha de pedir la formación de inventario de los bienes recaientes en dicha herencia y la citación para el mismo de los acreedores contra la propia herencia y de los legatarios de dicho fallecido, si los hubiere, para que unos y otros acudan á presenciarlo, si les conviniere; que no le es posible mencionar los acreedores que pueda haber contra la herencia de que se trata, porque los ignora, por lo que la citación para el acto de la formación del inventario de los que pueda haber, deberá hacerse por medio de edictos en la forma que previene el artículo 1.058 de la ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo citarse también al Ministerio Fiscal á los efectos del artículo 1.059 de la misma ley, y respecto á los legatarios, no los hay, pues el único instituido en testamento, además de la solicitante, lo fué D.ª Elisa Sancho Part, segunda y última esposa del causante, á quien premurió; que como dicho causante vivía en su compañía y falleció en

su casa, sita en la calle de Castellar, número 5, de esta ciudad, en la que tenía y dejó al morir algunos bienes muebles que tiene en su poder, en ella designa y deberá hacerse el inventario, y que reservándose el derecho de deliberar sobre si acepta ó repudia la herencia del causante su padre, para después del inventario, cuya manifestación hace dentro de los diez días siguientes al 29 de Abril anterior, en que recibió la certificación del Registro general de actos de última voluntad, y supo entonces que era heredera de su padre, suplica se mande proceder á la formación del inventario de los bienes pertenecientes á dicha herencia, con citación del Ministerio Fiscal, y por medio de edictos, en la forma prevenida por la Ley, á los acreedores que pudieran existir, que los ignore, para que acudan á presenciar dicho inventario, la casa mortuoria del fallecido, comisionando al Actuario y señalando día y hora para principiarlo, reservándose para después del mismo el derecho de deliberar sobre si acepta ó repudia la herencia del causante, interesando por otros que se la nombre administradora de los bienes de la herencia, y que se le entreguen á medida que se vayan inventariando.

Y según lo acordado por este Juzgado en providencia recalcada á dicho escrito, por el presente se cita á los acreedores que pueda haber contra la herencia de D. Fernando García Torregrosa, puesto que son ignorados, para que el 19 de Junio próximo, y diecisésis horas, concurren si les conviene, á presenciar la formación del inventario de dichos bienes, que lo comenzará el infrascrito Secretario en la casa mortuoria del causante, sita en la calle de Castellar, número 5, de esta ciudad, y cuyos bienes se entregarán á medida que se inventarien, á la recurrente, asistida de su marido, á la cual se la nombra administradora, reservándose á la misma para después del inventario el derecho de deliberar sobre si acepta ó repudia la herencia del causante.

Gandia, 8 de Mayo de 1917.—Clemente del Pino.—P. H., Andrés Cruañes.

X—1098

#### LEDESMA

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 23 al 24 del actual fueron robados en Aldéhuella de la Bóveda de una cuadra una caballería mular, hembra, de diez años, de 1,26 metros de alzada, pelo negro, con lunares blancos en los costillares y ciechera y espundia en la ceja del lado izquierdo, con su montura, ó sea silla de las llamadas vaqueras, con sus estribos y tarra; una manta fuerte de lana, un trozo de saco y una cincha de vaqueta con una argolla y una hebilla, todo ello de la propiedad de D. José Martín Santos, vecino de dicho pueblo, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder á la busca del expresado semoviente y efectos, incantándose de uno y otros, caso de ser habidos, y poniéndolos á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima procedencia.

Dado en Ledesma á 25 de Abril de 1917.—El Juez de instrucción, Lucio Checa y Paniagua.—El Secretario, P. S. M., Abelardo H. Piñilla. JO—4960

#### MADRID—PALACIO

D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital.

(Continúa en la página 668.)

## MINISTERIO DE

## **RELACIÓN de los documentos**

REGIONES	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.
2. <sup>a</sup>	José del Valle Pastor.	Sevilla.	Sevilla.	Juan.	Nieves.
	Antonio Jiménez Pérez.	Cádiz.	Cádiz.	Juan.	Ana.
	Juan González Fernández.	Sevilla.	Sevilla.	Juan.	Amalia.
	Antonio Brachí Martín.	Idem.	Idem.	Juan.	"
	Juan Lucena Romero.	Cáñar.	Málaga.	José.	Lucía.
	Juan López Robles.	Aldeire.	Granada.	José.	Encarnación.
	José Belmonte Avellán.	Orihuela.	Alicante.	Juan.	Isabel.
	Rosendo Ripoll Peidró.	Alcoy.	Idem.	Francisco.	Dolores.
	Cayetano Quesada Berna.	Albatera.	Idem.	Jaime.	Isabel.
	Antonio Morán Asensi.	Jijona.	Idem.	José.	Maria.
3. <sup>a</sup>	José Devesa Devesa.	Alfar del Pi.	Idem.	Francisco.	Vicenta.
	Ramón Mira Sempere.	Onil.	Idem.	Juan.	Rosa.
	Pedro Celsesa Fencenia.	Benisa.	Idem.	Joaquín.	Maria.
	Pedro Juan López Briva.	Beniarres.	Idem.	Vicente.	Leonor.
	Baptista Cortés Antón.	Alfar del Pi.	Idem.	"	Maria.
	Francisco Ran Expósito.	Sampayo.	Lugo.		Francisca.
	Francisco Pérez Rubio.	Benitagla.	Almería.	Santiago.	Rosa.
	Tomás Jorge Palau.	San Martín.	Barcelona.	Ramón.	Rosa.
	Buenaventura Sogués Casadestís.	Camprodón.	Gerona.	José.	Carmen.
	Marcelino Tenas Anfraus.	Barcelona.	Barcelona.	Eudaldo.	Antonia.
4. <sup>a</sup>	Juan Costa Planas.	Idem.	Idem.	Juan.	Josefa.
	Eudaldo Llagostera Soldevila.	M. S. Hipólito.	Idem.	Antonio.	Angela.
	José Maynadé Brusquets.	Gracia.	Idem.	"	"
	Graciliano Riató Huerta.	Castañares de Rioja.	Logroño.	Longinos.	Elisa.
	Francisco Bereira Moya.	Noya.	Coruña.	Ramón.	Francisca.
	José Carreira y Carreira.	Burgo.	Lugo.	Nicomedes.	Manuela.
	Ramón Carranza Aliende.	Barcina de los Montes.	Eurogos.	Pantaleón.	Ignacia.
	Anselmo Arrizabalaga Segurola.	Vitoria.	Alava.	Cavetano.	Catalina.
	Timoteo Cano Fernández.	Bilbao.	Vizcaya.	Rafael.	Juliana.
	Luis Sans Miguel Gómez.	Santander.	Santander.	Ramón.	Victoriana.
5. <sup>a</sup>	Fermín Sazoaga y Muñoz.	Mendoza.	Alava.	Julian.	Petra.
	Julio Urrutia Equibar.	Vitoria.	Idem.	Blas.	Micaela.
	Feliciano Primo Martínez.	Zalduendo.	Idem.	Isidro.	M.º Jesús.
	Juan Santibáñez Valle.	Torrelavega.	Santander.	Juan.	Elvira.
	Pascual Rodríguez Míguez.	Gevico de la Torre.	Palencia.	Remigio.	Josefa.
	Abelán Asenjo Gutiérrez.	Santander.	Santander.	Mariano.	Pilar.
	Mariano Gómez Rocamonde.	Idem.	Idem.	"	Dorotea.
	Atanasio San Emeterio Cagigal.	Santoña.	Idem.	Juan.	Emilia.
	Juan Díaz Ceballos.	Torrelavega.	Idem.	Epifanio.	Eduviges.
	Bastilio Sáiz Zabala.	Santander.	Idem.	Basilio.	Esperanza.
6. <sup>a</sup>	Maximiano Obezo Santamaría.	Fanos.	Idem.	José.	Vicenta.
	Angel Ruiz Hoyo.	Entrambasaguas.	Idem.	José.	Elisa.
	Eduardo Sáiz Abajas.	Santander.	Idem.	Esteban.	Josefa.
	Simón Romero Martínez.	Bilbao.	Vizcaya.	Hipólito.	Eustaquia.
	Luis Alvarez.	Pravia.	Oviedo.	Braulio.	Benigna.
	Maximino Junquera.	Gijón.	Idem.	Manuel.	Martina.
	Francisco Rodríguez.	C. de Tineo.	Idem.	Francisco.	Dolores.
	Narciso Silos Lacuesta.	Gijón.	Idem.	Narciso.	Benigna.
	Eugenio Riera Rodríguez.	Idem.	Idem.	Fermín.	Josefa.
	Eufasio Rivero.	Pravia.	Idem.	Kuperio.	Faustina.
7. <sup>a</sup>	Paulino Alvarez.	Corvera.	Idem.	Braulio.	Benigna.
	Victor González.	Oviedo.	Idem.	Juan.	Leonor.
	José Cabal Melandi.	Valleolid.	Valladolid.	Rafael.	Jacoba.
	Carmelo de la Heiguera Infante.	Carnota.	Coruña.	Florentino.	Concepción.
	Sebastián Cambeiro Caamaño.	Oleiros.	Idem.	Fernando.	Josefa.
	Ignacio Sánchez Gruz.	Arteijo.	Idem.	Ignacio.	Ignacia.
	Ramón Santo Abelaira.	Lleida.	Idem.	Manuel.	Eulalia.
	Pablo Llevot Mongay.	Aviada.	León.	Pablo.	Ramona.
	Baltasar García Arias.	Cobelo.	Pontevedra.	Benito.	Josefa.
	Ramiro Fernández Cartab.	Gambados.	Idem.	José.	Josefa.
8. <sup>a</sup>	Benito Padrín Muñiz.	Sama.	Idem.	Soledad.	Soledad.
	Rudesindo Durán Forte.			José.	Teresa.

## LA GUERRA

extraviados que se anulan.

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Pase de 2. <sup>a</sup> reserva...	4 Marzo 1913	»	Se ignora.....	»	Se ignora.
Idem....	29 Febrero 1913	»	Idem.....	»	Idem.
Idem....	31 Marzo 1916	»	Idem.....	»	Idem.
Idem....	4 idem 1915.	»	Idem.....	»	Idem.
Idem....	Idem....	Coronel...	D. José Gómez Rosal.....	Cte. Mayor.	D. Antonio Jiménez.
Idem....	Idem....	Idem...	Enrique Baños.....	Tte. C. Mayor	Carlos Cesgallón.
Pase....	1. <sup>o</sup> Agosto 1910	Comandante	Roque Copelo.....	Coronel...	Alfonso Gómez.
Idem....	1. <sup>o</sup> idem 1911	Idem...	Francisco Tresiba.....	Tte. Coronel.	Félix Benedicto.
Certificado de soltería.	1. <sup>o</sup> idem 1910	Idem...	Gregorio García.....	Coronel...	Alfonso Gómez.
Idem....	31 idem 1916	Capitán...	José Mira Ibiza.....	Comandante	Felipe Arce.
Pase....	1. <sup>o</sup> idem 1913	Comandante	Félix Antón.....	Tte. Coronel.	Félix Benedicto.
Idem....	1. <sup>o</sup> idem 1910	Idem...	Gregorio García.....	Coronel...	Alfonso Gómez.
Certificado de soltería.	1. <sup>o</sup> idem 1915.	Idem...	Vicente Alcober.....	Tte. Coronel.	Félix Benedicto.
Idem....	1. <sup>o</sup> idem 1910	Idem...	Gregorio García.....	Coronel...	Alfonso Gómez.
Licencia absoluta....	31 Julio 1909	Idem...	Guillermo Escrivá.....	Tte. Coronel.	Mariano Herrero Ferrer.
Pase de reserva activa y certificado de soltería....	1. <sup>o</sup> Mayo 1915.	Coronel...	Francisco Planell Vassuet.....	Comandante	Luis Alonso Tovar.
Pase de 2. <sup>a</sup> situación.	5 idem 1916.	Idem...	Sixto Alsina y Vila.....	Idem.....	Luis Martínez Urvis.
Idem cupo de instrucción....	25 Setiembre 1915	Idem...	Francisco Mathéu.....	Tte. Coronel.	Manuel Sarraz.
Pase de reserva activa	2 Marzo 1914.	Idem...	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Idem do 2. <sup>a</sup> situación.	28 Febrero 1916	Idem...	Idem.....	Idem.....	Idem.
Licencia cuatrimestral	24 Agosto 1916	Idem...	Idem.....	Idem.....	Idem.
Pase cupo de instrucción....	1. <sup>o</sup> Julio 1913	Idem...	Idem.....	Idem.....	Idem.
Licencia absoluta....	2 Enero 1917.	Tte. Coronel.	D. Andrés Sanjuán.....	Idem...	D. Andrés Sanjuán.
Idem....	18 Mayo 1907	Coronel...	Federico Montaner.....	Comandante	Eduardo Nato.
Idem....	19 Setiembre 1898	Tte. Coronel.	Juan Gracia.....	Idem...	José Batufo.
Pase de 2. <sup>a</sup> situación.	1. <sup>o</sup> Marzo 1916	Coronel...	Aniano Bermejo.....	Idem...	Cecilio Bedia.
Idem de licencia ilimitada....	20 Junio 1915.	Idem...	Ruperto Tomé.....	Idem.....	Ramón Varela.
Idem de 2. <sup>a</sup> situación.	6 Marzo 1916	Idem...	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
Licencia absoluta por intúit....	4 Mayo 1914	Idem...	D. Manuel de las Rivas.....	Idem.....	D. Martín Adra.
Pase de reserva activa	31 Enero 1915	Subintendente de 1. <sup>a</sup>	Manuel Tomé.....	Mayor...	Isidro Garnica.
Idem de 2. <sup>a</sup> reserva....	1. <sup>o</sup> Agosto 1916	Coronel...	Avelino de Goya.....	Comandante	Federico Lamuela.
Idem de reserva activa	1. <sup>o</sup> idem 1911	Comandante	Cristóbal Marín.....	Capitán...	Vidal Sanz.
Idem de 2. <sup>a</sup> reserva....	1. <sup>o</sup> idem 1914	Coronel...	Ricardo Iglesias.....	Comandante	Lecpoldo Toribio.
Idem de situación....	9 Enero 1911	Tte. Coronel	Francisco Fernández.....	Idem...	Enrique Gómez.
Idem....	1. <sup>o</sup> Nov. 1907.	Coronel...	Dimas Martínez.....	Idem...	Santos Albiñana.
Idem....	16 Agosto 1903	Idem...	El mismo.....	Idem...	Antonio Gil.
Idem....	28 Diciembre 1909	Idem...	Idem.....	Capitán...	Eduardo Arias.
Idem....	26 Marzo 1911	Idem...	Idem.....	Comandante	José Otegui.
Idem....	15 Julio 1912.	Tte. Coronel.	D. Luis Cubero.....	Idem...	Enrique Gómez.
Idem....	31 idem 1914.	Coronel...	Bentito Márquez.....	Capitán...	Pedro Martín.
Idem....	1. <sup>o</sup> Enero 1910	Idem...	Dimas Martínez.....	Comandante	José Otegui.
Licencia absoluta....	1. <sup>o</sup> Agosto 1911	Idem...	Adolfo Crespo.....	Idem...	El mismo.
Pase de situación....	1. <sup>o</sup> Dic. 1909.	Idem...	Dimas Martínez.....	Capitán...	D. Eduardo Arias.
Idem de baja como exceptuado....	1. <sup>o</sup> Agosto 1916	Tte. Coronel.	Joaquín Fernández.....	Idem...	El mismo.
Idem de situación....	1. <sup>o</sup> idem 1907	Comandante	Antonio Gijón.....	Tte. Coronel	D. Rafael Cantón.
Idem....	1. <sup>o</sup> idem 1908.	»	Eduardo Hurtado.....	Idem...	El mismo.
Idem....	Idem....	Tte. Coronel.	Valeriano Hernández.....	Idem...	Idem.
Idem....	1. <sup>o</sup> idem 1910.	Comandante	León Gil del Palacio.....	Idem...	Idem.
Idem....	Idem....	Idem...	El mismo.....	Idem...	Idem.
Idem....	Idem....	Idem...	Idem.....	Idem...	Idem.
Idem....	1. <sup>o</sup> idem 1911.	Idem...	Idem.....	Idem...	Idem.
Idem....	1. <sup>o</sup> idem 1912	Tte. Coronel.	D. Juan Rodríguez.....	Idem...	Idem.
Pase de 2. <sup>a</sup> situación.	22 Abril 1915.	Coronel...	Rafael Huerta Armentia.....	Comandante	D. Gabriel Pérez Munilla.
Idem de 2. <sup>a</sup> reserva....	9 Setiembre 1913	Idem...	Reynaldo Carrero.....	T. Coronel..	Vivardo Sostrada.
Idem de recluta en depósito....	25 Febrero 1907	Tte. Coronel.	Jacobo S. Martín.....	Comandante	Antonio Ibáñez.
Idem....	9 Marzo 1910	»	Angel Sanmartín.....	Idem...	Javier González.
Licencia absoluta....	13 Octubre 1911	»	Miguel Castro.....	Coronel...	Francisco Hernández.
Pase de 2. <sup>a</sup> reserva....	4 Febrero 1916	Coronel...	El mismo.....	T. Coronel..	Luis Arjona.
Idem situación....	2 Julio 1915.	Comandante	D. José Canalejo.....	Idem.....	Jaime Ozores.
Idem de 2. <sup>a</sup> reserva....	19 Abril 1911.	Coronel...	Francisco Hernández.....	Idem.....	Miguel Castro.
Idem....	26 Junio 1909.	Idem...	Antonio Sánchez.....	Comandante	Juan Almazán.

REGIONES	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.
Baleares.....	Bartolomé Vallezpín Calafat.....	Andraitx.....	Baleàres.....	Bartolomé..	Coloma....
	Bartolomé Marqués Pujadas.....	Inca.....	Idem.....	Magín.....	Catalina....
Canarias.....	Domingo Rodríguez Delgado.....	Las Palmas.....	Canarias.....	Manuel.....	Nicolasa....
	Santiago García Ramírez .....	Ingenio.....	Idem.....	Santiago...	Francisca ..
Sección de Ajustes.....	Santiago Hernández Suárez.....	Moya.....	Idem.....	Bartolomé..	M.ª del Car- men....
	Angel Gutiérrez Rodríguez.....	Camas.....	Sevilla.....	Francisco..	Joséfa....
	Luis Pedrajas Domínguez.....	Cabeza del Buey.....	Badajoz .....	Juan.....	M.ª del Car- men....
	José Pérez Gil .....	Sarraliera.....	Orense.....	Manuel....	M.ª Gil....

Madrid, 28 de Marzo de 1917.—Luque.

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
		CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Pase de licencia cuatrimestral.....	10 Abril 1916	Coronel....	D. José de Nouvilas Vilar.....	T. Coronel..	D. José Moragues Manzano.
Licencia absoluta....	31 Julio 1910	Tte. Coronel.	Pablo Espejo Valle.....	Idem.....	Pablo Espejo Valle.
Pase de reserva activa	1.º Enero 1915	Idem.....	Manuel Martínez García.....	Comandante	Francisco García González.
Idem de 2.ª reserva..	28 Sebre. 1915	Coronel....	Bernardino Aguado Mufioz	Idem.....	El mismo.
Idem.....	7 idem 1914.	Idem.....	Joaquín Benedicto Ruiz.....	Idem.....	D. Roberto de la Fuente Vázquez.
Licencia.....	Se ignora....	»	Se ignora.....	»	Se ignora.
Idem.....	Idem.....	»	Idem.....	»	Idem.
Idem.....	Idem.....	»	Idem.....	»	Idem.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN GENERAL del Personal subalterno, dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1917, y aprobado por Real orden de la misma fecha.*

*(Continuación de la GACETA del día 12 de Mayo de 1917).*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.	TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES	
				Día.	Mes.	Año.					
				Años... Meses... Días...	Años... Meses... Días...	Años... Meses... Días...					
338	D. José Martos y Garrido.....	Escuela de Artes y Oficios de Baeza	Jaén.....	9	Enero	1862	2	3	2	3	3
339	Antonio Navarro y Domínguez.....	Archivo Histórico Nacional.....	Guadalajara.....	10	Mayo	1866	2	3	2	3	3
340	Manuel Hurtado y Garrota.....	Instituto de Baeza.....	Jaén.....	3	Junio	1872	2	3	2	3	3
341	Bernardino Zorita y Rodríguez.....	Idem de Ciudad Real.....	Valladolid.....	25	Marzo	1886	2	3	1	25	3
342	Antonio Moragues y Moranta.....	Idem de Mahón.....	Baleares.....	21	Octubre	1886	2	3	6	27	3
343	Manuel Carrascal y Mignel.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	5	Enero	1866	2	3	5	6	27
344	Antonio García y Pérez.....	Escuela Central de Idiomas.....	Lugo.....	13	Junio	1870	2	3	5	5	3
345	Ramón Mejorada y Granados.....	Instituto de Málaga.....	Madrid.....	80	Noviembre	1874	2	3	5	6	25
346	Epifanio Guerrero y Hernández.....	Idem de Cádiz.....	Cáceres.....	7	Abril	1879	2	3	5	6	21
347	Ángel Pérez y Alférez.....	Idem de Badajoz.....	Madrid.....	1º	Mayo	1888	2	3	5	6	12
348	Antonio Carmona y López.....	Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.....	Madrid.....	13	Noviembre	1885	2	3	5	6	9
349	Mariano Ramos y Tejedor .....	Instituto de Palencia.....	Palencia.....	25	Marzo	1883	2	3	5	6	4
350	Salustiano Huertas y Cogollor.....	Escuela profesional de Comercio de Valladolid.....	Guadalajara.....	8	Junio	1882	2	3	5	5	14
351	Calixto Barbolla y González.....	Instituto de Badajoz.....	Segovia.....	14	Octubre	1874	2	3	5	5	8
352	Francisco Contreras y Arnáiz.....	Idem de Logroño.....	Madrid.....	10	Mayo	1883	2	3	5	5	5
353	Marcelino López y López.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Toledo.....	26	Abril	1873	2	3	5	5	2
354	Fulgencio Rodríguez y Casado.....	Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.....	Palencia.....	16	Enero	1878	2	3	5	5	3
355	Antonio López y Martín.....	Instituto de Baeza .....	Jaén.....	15	Noviembre	1863	2	3	5	10	3
356	Luis Lozano y Sanz.....	Escuela de Artes y Oficios de Jerez.....	Cuenca.....	29	Febrero	1881	2	3	5	2	27
357	Luis Cantalapiedra y Tovar.....	Instituto de Jerez.....	Valladolid.....	25	Agosto	1881	2	3	5	2	22
358	Alejo Domínguez y Fernández.....	Escuela de Veterinaria de Zaragoza.....	Valladolid.....	17	Julio	1887	2	3	4	7	18
359	Félix Hernández y Lopiz.....	Instituto de Figueras.....	Jaén .....	26	Noviembre	1885	2	3	5	2	13
360	Celso Graude y Martín.....	Idem de Canarias.....	Avila.....	28	Julio	1879	2	3	5	2	17
361	Gregorio Jiménez y Gutiérrez.....	Escuela Industrial de Jaén.....	Guadalajara.....	28	Noviembre	1878	2	3	5	1	17
362	Manuel Fernández y Moyano .....	Instituto de Salamanca.....	Madrid.....	3	Septiembre	1887	2	3	5	1	12
363	José María Morales y Baranda.....	Idem de Granada.....	Madrid.....	31	Enero	1886	2	3	5	10	9
364	Clemente Aparicio de las Heras.....	Idem de Alicante.....	Guadalajara.....	4	Diciembre	1885	2	3	4	11	19
365	José Lluna y Martín.....	Idem.....	Córdoba.....	2	Agosto	1886	2	3	4	10	17
366	Enrique Fornández y Vázquez.....	Alhambra de Granada .....	Madrid.....	3	Julio	1885	2	3	4	10	9
367	Nicolás Sánchez y Fornández.....	Escuela Industrial de Alcoy.....	Granada.....	28	Marzo	1883	2	3	4	7	21
368	Francisco Sellés y Pascual.....	Instituto de Rous.....	Alicante.....	8	Enero	1878	2	3	4	7	19
369	José Olives y Cardona.....	Escuela Industrial de Alcoy .....	Baleares.....	22	Agosto	1885	2	3	4	7	11
370	Antonio Gisbert y Monllor.....	Instituto de Reus.....	Alicante.....	14	Agosto	1873	2	3	4	7	9
371	Feliciano García y Callejo.....	Idem de Mahón.....	Madrid.....	13	Noviembre	1887	2	3	4	7	9
372	Juan Capriatano y Parpal.....	Idem de Valladolid.....	Madrid.....	24	Octubre	1858	2	3	4	6	27
373	Emilio Ruiz y Ruiz.....	Escuela Normal de Maestros de Sevilla.....	Valladolid.....	12	Febrero	1874	2	3	4	6	24
374	Constantino Fernández y López.....	Escuela de Pontevedra.....	Cuenca.....	13	Abril	1887	2	3	4	5	20
375	Alberto Bellido y Merino.....	Idem de Bilbao.....	Ciudad Real.....	6	Octubre	1874	2	3	4	5	16
376	Fructuoso Bonito y Melgar.....	Idem de Zamora.....	Valladolid.....	21	Enero	1870	2	3	4	5	13
377	Sergio Rodríguez y Gil.....	Idem de Huelva.....	Valladolid.....	7	Octubre	1885	2	3	4	5	12
378	Juan Jiménez y Cabezas.....	Idem de Madrid.....	Sevilla.....	9	Octubre	1865	2	3	4	5	3

379	Juan Fernández y Corbacho.	Idem de Cádiz.	23	Diciembre	1876	2	3	3	4	4	23	»
380	Lorenzo Rodrigo y Calderón.	Escuela de Veterinaria de Córdoba.	10	Agosto	1875	2	3	3	4	4	7	»
381	Miguel Pascual y Carabias.	Biblioteca de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.										»
382	Germán Muro y Fernández-Giro.	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.	8	Mayo	1884	2	3	3	4	4	6	»
383	Salvador Gil y Frutos.	Toledo.	2	Mayo	1885	2	3	3	4	2	4	»
384	Jerónimo Lacalzada y Expósito.	Madrid.	20	Abril	1889	2	3	3	4	1	19	»
385	Mariano Pérez de la Rosa.	Logroño.	30	Septiembre	1864	2	3	3	4	»	26	»
386	Gaspar Escobar y Requejo.	Valladolid.	9	Abril	1885	2	3	3	3	11	23	»
387	José Soriano y García.	Valladolid.	4	Enero	1863	2	3	3	3	11	21	»
388	Ángel Martínez y González.	Málaga.	3	Mayo	1890	2	3	3	3	11	17	»
389	José Rodríguez y Peña.	Burgos.	1º	Marzo	1887	2	3	3	3	11	10	»
390	Pascual González y Silva.	Granada.	17	Marzo	1874	2	3	3	3	10	24	»
391	Luis Martín y Gómez.	Almería.	26	Marzo	1884	2	3	3	3	10	10	»
392	Justo Huerga y Quijada.	Toledo.	21	Junio	1884	2	3	3	3	10	5	»
393	Mariano Gómez y Arévalo.	Zamora.	2	Noviembre	1874	2	3	3	3	9	8	»
394	José Callero y Villalba.	Segovia.	12	Marzo	1877	2	3	3	3	8	24	»
395	Manuel Ríaza y Gutiérrez.	Canarias.	16	Agosto	1889	2	3	3	3	8	»	»
396	Pablo Ezquerro y Ramos.	Guadalajara.	23	Enero	1868	2	3	3	3	7	24	»
397	Luis Pinto y Marcos.	Madrid.	20	Mayo	1887	2	3	3	3	7	1	»
398	Román Manzano y Marcos.	Madrid.	7	Junio	1878	2	3	3	3	7	»	»
399	Francisco Ontaiva y Gómez.	Salamanca.	6	Julio	1884	2	3	3	3	7	»	»
400	Rufino Barrio y Godino.	Toledo.	21	Agosto	1872	2	3	3	3	6	»	»
401	Juan Gómez y Muñoz.	Madrid.	16	Noviembre	1876	2	3	3	3	5	28	»
402	Mariano Martínez y Castellón.	Toledo.	39	Julio	1880	2	3	3	3	5	27	»
403	Zacarías Cojo y Horas.	Murcia.	28	Marzo	1882	2	3	3	3	4	23	»
404	José Padilla y Negriñ.	Valladolid.	5	Noviembre	1889	2	3	3	3	4	6	»
405	Damián Ainsa y Ascunce.	Canarias.	20	Marzo	1867	2	3	3	3	4	»	»
406	Agustín Peña y González.	Navarra.	27	Septiembre	1885	2	3	3	3	3	21	»
407	José Gilbert y Pujol.	Canarias.	31	Marzo	1861	2	3	3	3	3	18	»
408	Antonio Alayón y Jordán.	Tarragona.	9	Septiembre	1866	2	3	3	3	3	18	»
409	Rafael Pons y Pons.	Canarias.	22	Febrero	1871	2	3	3	3	3	18	»
410	Juan Modesto Cuadrado y Frías.	Baleares.	26	Julio	1873	2	3	3	3	3	18	»
411	Ismael Santander y Ruiz Jiménez.	Guadalajara.	24	Junio	1887	2	3	3	3	3	18	»
412	Rafael Navarro y Cerezo.	Valladolid.	24	Enero	1887	2	3	3	3	3	12	»
413	Jaime Martín y Vales.	Cuenca.	24	Octubre	1886	2	3	3	3	3	»	»
414	Juan Manuel Corpá y Ríos.	Francia.	23	Diciembre	1877	2	3	3	3	2	9	»
415	José Manuel Fernández y Expósito.	Cuenca.	10	Septiembre	1879	2	3	3	3	2	»	»
416	Manuel López-Arias y Morales.	Orense.	23	Octubre	1889	2	3	3	3	1	26	»
417	Inocencio Mingotes y Lafuente.	Madrid.	11	Febrero	1867	2	3	3	3	1	10	»
418	Doroteo Bermúdez y Beneyto.	Zaragoza.	27	Diciembre	1879	2	3	3	3	1	10	»
419	Juan Salazar y Martínez.	Segovia.	6	Febrero	1876	2	3	3	3	1	7	»
420	Lucas Arbizu y Murguía.	Almería.	15	Octubre	1886	2	3	3	3	»	22	»
421	Valentín Martínez y Molinero.	Navarra.	19	Octubre	1876	2	3	3	3	»	21	»
422	José Fernández y Menéndez.	Valladolid.	16	Diciembre	1883	2	3	3	2	11	18	»
423	Niceto Moranchel y Sanz.	Madrid.	16	Septiembre	1886	2	3	3	2	11	18	»
424	Roberto Mayquez y González.	Guadalajara.	20	Marzo	1884	2	3	3	2	10	»	»
425	Cristóbal Arjona y Corredera.	León.	22	Noviembre	1884	2	3	3	2	8	11	»
426	Juan Badillo y Contreras.	Córdoba.	3	Septiembre	1886	2	3	3	2	8	8	»
427	José Rutllant y Molinet.	Cáceres.	15	Febrero	1858	2	3	3	2	8	»	»
		Gerona.	30	Abril	1862	2	3	3	2	8	»	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
428	D. Francisco Benson y Borrás.....	Escuela Normal de Maestros de Lérida.....	Lérida.....	19	Noviembre.	1878	2	3	p	2	8	p	D	D
429	Fernán Antón y González.....	Instituto de Oviedo.....	Guadalajara.....	7	Julio.....	1883	2	3	p	2	6	12	D	D
430	Luis González y Antolín.....	Escuela Normal de Maestros de Vitoria.....	Madrid.....	3	Mayo.....	1870	2	3	p	2	6	9	D	D
431	Melchor Sánchez y Biezma.....	Instituto de Canarias.....	Toledo.....	12	Octubre.....	1866	2	3	p	2	5	19	D	D
432	Antonio Arellano y Ruiz.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Toledo.....	28	Enero.....	1879	2	3	p	2	5	4	D	D
433	Gervasio Sanz y Ruiz.....	Biblioteca Nacional.....	Burgos.....	19	Junio.....	1883	2	3	p	2	5	9	D	D
434	Pedro Díaz y García.....	Escuela Industrial de Las Palmas.....	Canarias.....	16	Marzo.....	1878	2	3	p	2	5	2	D	D
435	Mariáñ Sanchez y López.....	Museo de Reproducciones Artísticas.....	Toledo.....	25	Marzo.....	1889	2	3	p	2	5	29	D	D
436	José Fernández y Martínez.....	Biblioteca de Palma de Mallorca.....	Granada.....	24	Mayo.....	1866	2	3	p	2	4	17	D	D
437	José María Salvadó y Salvador.....	Biblioteca Nacional.....	Zamora.....	30	Octubre.....	1875	2	3	p	2	4	3	D	D
438	Abelardo Iniesta y Dupuy.....	Idem de Sevilla.....	Toledo.....	24	Septiembre.....	1870	2	3	p	2	4	28	D	D
439	Francisco Polo y Palencia.....	Idem de Segovia.....	Alicante.....	15	Noviembre.....	1882	2	3	p	2	3	3	D	D
440	Francisco Mesa y Leiva.....	Escuela Normal de Maestros de Córdoba.....	Córdoba.....	22	Junio.....	1855	2	3	p	2	3	2	D	D
441	Pascual Guedes y Larrodé.....	Idem de Alicante.....	Zaragoza.....	4	Septiembre.....	1856	2	3	p	2	3	2	D	D
442	Joaquín Villarroja y Utrilla.....	Idem profesional de Comercio de Las Palmas.....	Teruel.....	28	Diciembre.....	1857	2	3	p	2	3	2	D	D
443	Antonio Vera y Villalobos.....	Idem Normal de Maestros de Badajoz.....	Badajoz.....	21	Enero.....	1869	2	3	p	2	3	2	D	D
444	Germán Grifo y Oviedo.....	Idem de León.....	Madrid.....	18	Marzo.....	1871	2	3	p	2	3	2	D	D
445	Tomas González y Martín.....	Idem de Artes y Oficios de Algeciras.....	Salamanca ..	26	Octubre.....	1877	2	3	p	2	3	2	D	D
446	Gerardo Buezas y Martínez.....	Idem Normal de Maestros de Pontevedra.....	Pontevedra.....	30	Agosto.....	1884	2	3	p	2	3	2	D	D
447	Francisco Rodríguez y Alba.....	Instituto de Palencia.....	Orense.....	31	Septiembre.....	1881	2	2	18	2	2	18	D	D
448	Floréntin Vicén y Viñuales.....	Idem de Huesca.....	Huesca.....	14	Marzo.....	1872	2	2	17	2	2	17	D	D
449	Miguel Llompar y Llambies.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	15	Diciembre.....	1855	2	2	15	2	2	29	D	D
450	Jenaro Martín y Jiménez.....	Biblioteca Nacional.....	Ávila.....	9	Julio.....	1873	2	2	15	2	2	15	D	D
451	Mauricio Alcolea y Chécoles.....	Instituto de Badajoz.....	Soria.....	22	Septiembre.....	1879	2	2	15	2	2	15	D	D
452	Eduardo Negriño y Vidart.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	31	Julio.....	1882	2	2	15	2	2	15	D	D
453	Miguel Redondo y Martínez.....	Idem.....	Guadalajara.....	31	Enero.....	1886	2	2	15	2	2	15	D	D
454	Antonio Ruiz y Escudero.....	Instituto de Cabra.....	Cuenca.....	13	Junio.....	1875	2	2	14	2	2	14	D	D
455	Paulino Martín y González.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	22	Junio.....	1886	2	2	14	2	2	14	D	D
456	Daniel Muñoz y Gallinas.....	Idem Universitaria de Zaragoza.....	Palencia.....	2	Enero.....	1875	2	2	p	2	10	14	D	D
457	Manuel Campos y Montenegro.....	Idem de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central	Alicante.....	18	Diciembre	1877	2	2	p	2	3	24	D	D
458	Damián Barreda y Gómez.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Ciudad Real.....	27	Septiembre.....	1886	2	2	p	2	2	2	D	D
459	Matías Rúa y Gómez.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Toledo.....	24	Febrero.....	1887	2	2	p	2	1	21	D	D
460	Pedro Pérez y Recio.....	Archivo Histórico Nacional.....	Guadalajara.....	23	Octubre.....	1877	2	1	21	2	1	21	D	D
461	Manuel Mignel Lucas y Ramírez.....	Instituto de Huelva.....	Madrid.....	5	Julio.....	1880	2	1	21	2	1	21	D	D
462	Joaquín Dureñez y Ruiz.....	Idem de Barcelona.....	Alicante.....	10	Octubre.....	1871	2	1	18	2	1	16	D	D
463	Antonio Martínez y Miranda.....	Escuela Industrial de Jaén.....	Albacete.....	28	Junio.....	1886	2	1	18	2	1	18	D	D
464	Doroteo Martínez y González.....	Escuela Normal de Maestros de Cuenca.....	Cuenca.....	28	Marzo.....	1859	2	1	p	2	8	28	D	D
465	Luis Rodríguez y Pérez.....	Idem Central de Maestras.....	Zamora.....	21	Abril.....	1883	2	2	28	2	2	28	D	D
466	Emilián Calvo y Martín.....	Instituto de Cáceres.....	Palencia.....	5	Enero.....	1874	2	2	22	2	2	22	D	D
467	Fernando Gómez y Cuesta.....	Biblioteca Nacional.....	Segovia.....	30	Mayo.....	1876	2	2	8	2	2	8	D	D
468	Andrés Prieto y Ruiz.....	Instituto de Toledo.....	Córdoba.....	31	Mayo.....	1852	2	2	p	2	3	2	D	D
469	Lorenzo Arias y Brillo.....	Escuela Normal de Maestros de Cáceres.....	Cáceres.....	6	Agosto....	1892	2	2	p	2	3	2	D	D
470	Julio Peñamendragón del Río.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Palencia.....	10	Diciembre	1873	2	2	p	2	2	2	D	D

471	Francisco Barrionuevo y Abisbal . . . . .	Instituto de Málaga . . . . .	Málaga . . . . .	6	Junio . . . . .	1875	1	11	9	2	3	4
472	Juan Marina y Ortega . . . . .	Escuela de Veterinaria de Madrid . . . . .	Guadalajara . . . . .	1	Octubre . . . . .	1886	1	11	7	1	11	7
473	Fernando Tomico y Alcantarilla . . . . .	Museo de Reproducciones Artísticas . . . . .	Guadalajara . . . . .	2	Enero . . . . .	1863	1	11	2	1	11	2
474	José García y Avila . . . . .	Instituto de Jaén . . . . .	Jaén . . . . .	3	Diciembre . . . . .	1880	1	11	1	1	11	1
475	José Corpas y Cuesta . . . . .	Escuela modelo de párvulos . . . . .	Granada . . . . .	4	Octubre . . . . .	1865	1	10	26	1	10	26
476	Gregorio Alvaro y García . . . . .	Instituto de Bilbao . . . . .	Guadalajara . . . . .	5	Mayo . . . . .	1886	1	10	10	1	10	10
477	Miguel de la Fuente y Castillo . . . . .	Idem de Alicante . . . . .	Valencia . . . . .	6	Julio . . . . .	1887	1	9	23	5	6	29
478	Pedro Orche y Sánchez . . . . .	Escuela del Hogar y profesional de la mujer . . . . .	Madrid . . . . .	7	Marzo . . . . .	1884	1	8	20	1	8	20
479	Joaquín Fraj y Garcés . . . . .	Idem Industrial de Linares . . . . .	Teruel . . . . .	8	Agosto . . . . .	1873	1	8	14	2	11	5
480	Francisco Ajamil y Martínez . . . . .	Instituto de Logroño . . . . .	Logroño . . . . .	9	Marzo . . . . .	1877	1	8	10	2	8	9
481	Policarpio de la Santísima Trinidad Expósito . . . . .	Archivo de Indias de Sevilla . . . . .	Granada . . . . .	10	Enero . . . . .	1877	1	8	9	5	3	3
482	Jacinto Almarza y Herrero . . . . .	Depósito de Libros del Ministerio . . . . .	Ávila . . . . .	11	Septiembre . . . . .	1872	1	8	8	1	8	8
483	Alfonso Izquierdo y Arbiza . . . . .	Instituto de Lugo . . . . .	Madrid . . . . .	12	Enero . . . . .	1876	1	7	28	2	6	17
484	Juan Ferrer y Ventura . . . . .	Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú . . . . .	Tarragona . . . . .	13	Septiembre . . . . .	1872	1	7	21	2	8	8
485	Fernando del Castillo y Soliveres . . . . .	Idem profesional de Comercio de Zaragoza . . . . .	Madrid . . . . .	14	Agosto . . . . .	1875	1	7	17	2	4	8
486	Esteban Campos de Francisco . . . . .	Idem de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife . . . . .	Guadalajara . . . . .	15	Agosto . . . . .	1871	1	7	12	2	3	18
487	Juan José Cruz y Martínez . . . . .	Idem de idem de Algeciras . . . . .	Jaén . . . . .	16	Mayo . . . . .	1868	1	7	10	2	3	8
488	Bernardino Ferrer y Ubieto . . . . .	Idem Normal de Maestros de Huesca . . . . .	Huesca . . . . .	17	Mayo . . . . .	1870	1	6	10	2	3	8
489	Antonio Castro y Piñeiro . . . . .	Instituto de Pontevedra . . . . .	Pontevedra . . . . .	18	Mayo . . . . .	1865	1	6	8	2	3	8
490	Juan Domenech y Cortés . . . . .	Escuela de Artes y Oficios de Almería . . . . .	Almería . . . . .	19	Febrero . . . . .	1883	1	6	8	2	2	8
491	Juan José Solas y Piqueras . . . . .	Idem de idem de Jerez . . . . .	Ciudad Real . . . . .	20	Junio . . . . .	1886	1	5	8	1	11	8
492	Ildefonso Gómez y Ochoa . . . . .	Instituto de Vitoria . . . . .	Álava . . . . .	21	Enero . . . . .	1878	1	5	21	2	8	8
493	Salvador Esteban y Serrano . . . . .	Escuela Normal de Maestros de Teruel . . . . .	Teruel . . . . .	22	Febrero . . . . .	1886	1	5	20	2	8	4
494	Pedro Mariño y Almón . . . . .	Archivo general de Galicia . . . . .	Pontevedra . . . . .	23	Agosto . . . . .	1864	1	5	9	3	6	11
495	José Caballero y Sáiz . . . . .	Biblioteca Nacional . . . . .	Guadalajara . . . . .	24	Diciembre . . . . .	1885	1	5	8	2	6	29
496	Gorgonio Cuesta y Vigil . . . . .	Escuela de Artes y Oficios de Santiago . . . . .	Guadalajara . . . . .	25	Septiembre . . . . .	1886	1	10	22	1	8	22
497	Alonso Lopo y Piñero . . . . .	Instituto de Sevilla . . . . .	Badajoz . . . . .	26	Mayo . . . . .	1862	1	10	19	5	3	18
498	Jenaro Hernández y Hernández . . . . .	Museo Numantino de Soria . . . . .	Valladolid . . . . .	27	Septiembre . . . . .	1862	1	10	15	1	10	15
499	Eduardo Rodríguez y Hernández . . . . .	Escuela profesional de Comercio de Málaga . . . . .	Salamanca . . . . .	28	Octubre . . . . .	1862	1	10	7	1	9	17
500	José Marmolejo y Vidal . . . . .	Idem de idem de Canarias . . . . .	Huelva . . . . .	29	Enero . . . . .	1870	1	10	2	3	8	8
501	Cecilio Gil y García . . . . .	Instituto de Jaén . . . . .	Ciudad Real . . . . .	30	Noviembre . . . . .	1886	1	10	2	1	9	14
502	Juan Oliva y Duque . . . . .	Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú . . . . .	Guadalajara . . . . .	31	Agosto . . . . .	1875	1	9	29	1	9	10
503	Ramiro Castrodeza y Caballero . . . . .	Instituto de Valladolid . . . . .	Valladolid . . . . .	32	Diciembre . . . . .	1873	1	9	26	4	2	7
504	Aquillino Martín y Mesto . . . . .	Idem de Figueras . . . . .	Madrid . . . . .	33	Enero . . . . .	1873	1	9	25	1	8	17
505	José Lacuna y Guar . . . . .	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza . . . . .	Guadalajara . . . . .	34	Agosto . . . . .	1875	1	9	25	1	9	10
506	Teodoro Morros y Hernández . . . . .	Instituto de Lérida . . . . .	Madrid . . . . .	35	Enero . . . . .	1876	1	9	5	1	8	8
507	Patricio Adán y Fernández . . . . .	Idem de Soria . . . . .	Valladolid . . . . .	36	Mayo . . . . .	1883	1	8	2	3	1	27
508	Francisco Martínez y Herrera . . . . .	Escuela Normal de Maestros de Huelva . . . . .	Toledo . . . . .	37	Mayo . . . . .	1864	1	8	2	2	5	25
509	Daniel Martín y García . . . . .	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central . . . . .	Murcia . . . . .	38	Octubre . . . . .	1869	1	7	14	2	8	20
510	Luis Bandera y Ordás . . . . .	Instituto de León . . . . .	Salamanca . . . . .	39	Mayo . . . . .	1869	1	7	8	2	8	5
511	Agustín Miguel y Fuentes . . . . .	Alhambra de Granada . . . . .	León . . . . .	40	Agosto . . . . .	1852	1	6	3	2	3	8
512	Miguel Franch y Vilà . . . . .	Instituto de Gerona . . . . .	Segovia . . . . .	41	Septiembre . . . . .	1863	1	3	3	1	8	10
513	Emiliano Rodríguez y Chillón . . . . .	Archivo de la Corona de Aragón . . . . .	Tarragona . . . . .	42	Noviembre . . . . .	1881	1	2	2	2	8	27
514	Domingo Fernández y Durán . . . . .	Instituto de Palencia . . . . .	Valladolid . . . . .	43	Enero . . . . .	1868	1	2	2	1	11	27
515	Enrique Arreó y García . . . . .	Idem de Castellón . . . . .	Guadalajara . . . . .	44	Mayo . . . . .	1886	1	2	2	1	7	28
516	Leonardo Baltanás de Torres . . . . .	Idem de León . . . . .	Madrid . . . . .	45	Diciembre . . . . .	1886	1	2	2	1	7	18
517	Hipólito Román y Foronda . . . . .	Idem de Cádiz . . . . .	Ciudad Real . . . . .	46	Noviembre . . . . .	1885	1	2	24	1	6	8
518	Sindulfo Díez y Catatina . . . . .	Idem de Sevilla . . . . .	Guadalajara . . . . .	47	Agosto . . . . .	1875	1	1	10	1	7	10
519	Posidio Alonso y Meneses . . . . .	Idem de Valladolid . . . . .	Valladolid . . . . .	48	Septiembre . . . . .	1884	1	1	9	3	6	7
				49	Mayo . . . . .	1877	1	1	8	1	8	12

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO superior que ha disfrutado en destinos en planta en el ramo de Instrucción pública. — Posetas.	OBSERVACIONES	
				Ofa.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...				
520	D. Rufino Cazorro y Roa.....	Instituto de Bilbao.....	Burgos.....	16	Noviembre.	1875	3	1	3	1	6	3	
521	Gregorio García y Abad.....	Escuela especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona.....	Guadalajara.....	12	Marzo.....	1888	3	1	3	1	6	3	
522	José Cedrón y Molin.....	Idem Industrial de Alcoy.....	Madrid.....	11	Noviembre.	1872	3	1	3	3	10	14	
523	Antonio Muñoz y Molina.....	Idem profesional de Comercio de Málaga.....	Jaén.....	23	Enero.....	1878	3	3	3	1	3	3	
524	Germán Martín y Pérez.....	Instituto de Zamora.....	Guadalajara.....	11	Octubre.....	1871	3	3	3	3	11	1	
525	Feliciano Garnero y García.....	Idem de Santiago.....	Guadalajara.....	24	Enero.....	1888	3	3	3	3	9	1	
526	Cayo Pérez y Sánchez.....	Biblioteca Nacional.....	Valladolid.....	10	Marzo.....	1883	3	3	3	3	8	7	
<b>Con 750 pesetas.</b>													
1	D. Hermenegildo Bravo y Sánchez.....	Escuela Normal de Maestros de Salamanca.....	Salamanca.....	27	Noviembre.	1866	2	3	3	4	3	16	
2	José Botella y García.....	Idem de Alicante.....	Alicante.....	3	Marzo.....	1882	2	3	3	2	3	3	
3	José Morcillo y Caldera.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	11	Febrero....	1881	2	3	3	2	3	3	
4	Manuel Chillón Villas.....	Idem de Valladolid.....	Orense.....	2	Julio.....	1884	3	10	26	3	10	26	
5	Canuto Pérez y Zapata.....	Idem de Toledo.....	Madrid.....	7	Enero.....	1865	3	7	3	3	7	22	
6	Jesús Bouzón y Frías.....	Idem Industrial y de Artes y Ofi- cios de Cádiz.....	Cádiz.....	22	Diciembre.	1866	3	5	21	5	4	22	
7	Antonio González y Calderón.....	Idem Normal de Maestros de Se- villa.....	Sevilla.....	8	Enero.....	1879	3	3	3	3	3	3	
8	José Macías Sanz y Cruzado.....	Idem de Murcia.....	Madrid.....	5	Marzo.....	1890	3	3	3	3	3	3	
9	Cristóbal del Pino y Ramírez.....	Idem de Granada.....	Málaga.....	7	Octubre....	1871	3	2	23	3	2	23	
10	Francisco Martínez y Cañadas.....	Idem de León.....	Quesada.....	9	Marzo.....	1891	3	2	10	3	2	10	
11	Enrique Pallarés y Román.....	Idem de Gerona.....	Madrid.....	5	Abril.....	1877	3	2	3	3	2	3	
12	José Martínez y Monedez.....	Idem Industrial y de Artes y Ofi- cios de Cádiz.....	Isla de Cuba.....	10	Febrero....	1879	3	2	3	3	2	3	
13	Emilio García y Ortiz.....	Idem Normal de Maestros de Huelva.....	Jaén.....	13	Abril.....	1889	3	2	3	3	2	3	
14	Francisco Arias y Zato.....	Idem de Barcelona.....	Navarra.....	31	Diciembre.	1881	3	1	26	3	1	26	
15	Pedro Martínez y Aragónés.....	Idem de Jaén.....	Alicante.....	14	Enero.....	1891	3	1	10	3	1	10	
16	Fernando Madrigal y Fustel.....	Idem de Vitoria.....	Guadalajara.....	30	Mayo.....	1868	3	1	3	1	1	3	
17	Teodoro Moreta y Pérez.....	Idem de Tarragona.....	Avila.....	11	Septiembre	1889	3	1	3	3	1	3	
18	Manuel Segura y Ortiz.....	Idem de Logroño.....	Valencia.....	1º	Enero.....	1893	3	1	3	3	1	3	
19	Antonio Pérez y Agudo.....	Idem de Teruel.....	Madrid.....	20	Septiembre	1877	3	3	3	3	3	3	
20	Wenceslao Puente y Martín.....	Idem de Burgos.....	Burgos.....	28	Septiembre	1872	3	3	3	3	3	3	
21	Adelaido Almodóvar y Ginés.....	Idem de Zaragoza.....	Cludad Real.....	16	Diciembre.	1892	3	3	3	3	3	3	
22	Luis de la Fuente y González.....	Idem de Málaga.....	Madrid.....	2	Mayo.....	1887	3	3	3	3	3	3	
23	Juan Antonio Barrio y Rodríguez.....	Idem de Santiago.....	Madrid.....	6	Mayo.....	1874	3	3	3	3	3	3	
24	Salvador Mateo García y Campos.....	Idem de Cuenca.....	Valencia.....	21	Septiembre	1889	3	3	3	3	3	3	
25	Vicente Martín y Martínez.....	Idem de Pontevedra.....											
26	Ramón Domínguez y Martíu.....	Idem Industrial y de Artes y Ofi- cios de Cádiz.....											

## ESCALAFÓN de los empleados subalternos, excedentes y cesantes, dependientes de este Ministerio.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES					
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...								
<b>Excedentes.</b>																	
Con 1.250 pesetas.																	
1	D. José Pajares y Ipola.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	6	Noviembre.	1893	6	3	3	6	3	3					
Con 1.000 pesetas.																	
1	D. Francisco Muñoz y Fernández.....	Instituto de Huelva.....	Sevilla.....	5	Marzo.....	1866	6	3	25	6	3	25					
2	Domingo Gutiérrez del Moral.....	Idem de Palencia.....	Valladolid.....	4	Agosto.....	1869	6	3	14	6	3	14					
Con 750 pesetas.																	
1	D. Martín Ruiz de Azúa y Román.....	Escuela Normal de Maestros de Cáceres.....	Madrid.....	11	Noviembre.	1890	3	3	3	3	3	3					
<b>Cesantes.</b>																	
Con 1.000 pesetas.																	
1	D. Miguel López y Ballesteros.....	Instituto de Figueras.....	Cádiz.....	20	Mayo.....	1872	11	10	22	11	10	22					
2	Eladio Leal y Minguez.....	Idem de Reus.....	Guadalajara.....	18	Febrero...	1887	6	9	18	6	9	18					
3	Juan González y Torres.....	Idem de Cádiz.....	Jaén.....	13	Enero.....	1878	1	10	3	1	10	3					
Con 750 pesetas.																	
1	D. Eugenio Riuta y Gutiérrez.....	Escuela Normal de Maestros de Huelva.....	Guadalajara.....	6	Septiembre	1871	3	2	29	3	2	29					
2	Enrique González y Antolín.....	Instituto de Zaragoza.....	Madrid.....	28	Noviembre	1883	3	2	6	3	2	6					
3	Melquiades D. Vázquez y Delgado.....	Escuela Normal de Maestros de Teruel.....	Ciudad Real.....	23	Marzo.....	1878	3	3	22	3	3	22					
4	Julian Prados y Rodríguez.....	Idem fd. de Pontevedra.....	Salamanca.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3					

Hago saber: Que en los autos declarativos de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado de mi cargo, Secretaría del reprenditario, á instancia de la Excelentísima Sra. D<sup>a</sup> María Cristina Muñoz y Borbón, Marquesa de Isabel y Marquesa viuda de Campesagrado, contra los sucesores de su fallecido esposo D. José Bernardo de Quirós y González de Cienfuegos, Marqués de Camposagrado, sobre entrega de bienes, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, con su publicación, dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Abril de 1917. El Sr. D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos á instancia de la Excelentísima Sra. D<sup>a</sup> María Cristina Muñoz y Borbón, Marquesa de Isabel y Marquesa viuda de Campesagrado, defendida por el Letrado D. Francisco González Rojas, y representa la por el Procurador D. José María Claveria, contra los herederos desconocidos del esposo de dicha señora, el Excmo. señor Marqués de Camposagrado, que por no haber comparecido se encuentran declarados en rebeldía, sobre adjudicación de varias fincas en pago de dote; y...»

»Fallo: Que estimando procedente la demanda deducida por la Excelentísima Sra. D<sup>a</sup> María Cristina Muñoz y Borbón, Marquesa de Isabel y Marquesa viuda de Campesagrado, debo de adjudicar y adjudico á dicha señora, en precio de 57.080 pesetas, y en parte de pago de la dote que aportará á su matrimonio con el Excmo. Sr. D. José Bernardo de Quirós y González de Cienfuegos, ya fallecido, las 127 fincas descritas en el primer Resultado de esta sentencia, sin hacer especial imposición de costas.

»Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados, además de notificarse en Estrados, se verificará por edictos en la forma que la Ley previene, insertándose en el Boletín y Diario Oficial y GACETA DE MADRID, lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo Suárez.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, hallándose celebrando audiencia pública en el sitio acostumbrado en Madrid el mismo día de su fecha, día 18 de Abril de 1917, de que doy fe.—Ante mí, Luis Moliner.»

Y con el fin de que sirva de notificación á los demandados desconocidos, declarados en rebeldía, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, á virtud de lo acordado en providencia de hoy.

Dado en Madrid á 21 de Abril de 1917.  
Adolfo Suárez.—Ante mí, Licenciado Luis Moliner. X—1102

#### VITORIA

D. Fernando González Prieto, Juez de primera instancia de la ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que en este Juzgado se siguen, promovidos á nombre de D. Pelegrín Olalde Arberas, vecino de Salvatierra, contra don Aurelio Sáiz Miguel, he acordado sacar á la venta en pública subasta, que tendrá

lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 18 de Junio próximo venidero, y hora de las doce, la finca siguiente:

Un terreno solar en el término de las Arenas de Las Matillas, de 56 áreas y 16 centíáreas, que viene á ser unos 25.000 pies cuadrados, ó sean 1.936 metros cuadrados 62 centímetros cuadrados; linda por frente al Norte, por donde tiene la entrada, con camino á los almacenes de la estación del ferrocarril de la vía férrea de Tudela á Bilbao; por su derecha entrando, al Oeste, con camino á Rosales; por su izquierda entrando, al Este, con Carrera, y por su espalda entrando, al Sur, con propiedad de D. Aurelio Sáiz y D. Félix Ramírez; sobre dicha finca se ha construido también una casa de tres pisos, planta baja y buhardilla, cuya extensión superficial se ignora, que linda por Sur ó frente, propiedad de D. Aurelio Sáiz y D. Félix Ramírez; Este ó derecha, entrando, Carrera; Oeste ó izquierda, camino á Rosales, y Norte ó espalda, camino á los almacenes de la vía férrea de Tudela á Bilbao. La finca anteriormente resellada, ha sido valorada en 65.000 pesetas.

Cuya venta se efectuará bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse provisamente sobre la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasa;

2.<sup>a</sup> No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha tasa;

3.<sup>a</sup> El comprador deberá consignar el precio de la subasta en el término de octavo día.

Los títulos de propiedad de la finca, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además á los licitadores, que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Vitoria á 16 de Mayo de 1917.  
Fernando González Prieto.—P. S. M., el Secretario, Alejandro de Zumárraga.

X—1103

#### Juzgados Municipales.

#### MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 453, seguido en este Juzgado contra Luis García Ruiz, por violación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 14 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan G. Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. José del Amo y D. José del Peso; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Luis García Ruiz;

»Faltamos, convenciendo al denunciado D. Luis García Ruiz, á la pena de 20 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez

Alarcón.—José del Peso.—José del Amo Meacia.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Luis García Ruiz, expido la presente en Madrid á 17 de Abril de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—5374

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.107, seguido en este Juzgado contra Andrea Garrote, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 14 de Abril de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Juan Gómez Alarcón, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don José del Amo y D. José del Peso; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Andrea Garrote;

»Faltamos, condenando á la denunciada Andrea Garrote á la pena de 50 pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarcón.—José del Peso.—José del Amo Meacia.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Andrea Garrote, expido la presente en Madrid á 17 de Abril de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—5373

#### MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado, bajo el número 386 del corriente año, contra Florencio Sánchez Alvarez, por amenazas, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Mayo de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Julián Muñoz y Adjuntos don Enrique Barredo y D. Perfecto Gómez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una et Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Sánchez Alvarez, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Faltamos que debemos condenar y condenarlos al denunciado Francisco Sánchez Alvarez á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas, sufriendo, caso de insolvencia, el arresto supletorio correspondiente; notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de edictos que se insertarán en la GACETA de esta Corte.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Julián Muñoz.—Enrique Barredo.—Perfecto Gómez.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Julián Muñoz Romañá, Juez municipal suplente del distrito de la Universidad, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de lo que doy fe.—Crispulo Castillejo.»

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Sánchez Álvarez, expido la presente en Madrid á 16 de Mayo de 1917.—El Secretario, Crispulo Castillejo.—V.º B.º Muñoz. JO—5866